

SOCIEDAD

Fue condenado hombre que alimentaba a sus hijos con Coca-Cola

El Ciudadano · 25 de octubre de 2018

El padre, que “no sabe leer, ni escribir, ni contar, no se daba cuenta de la gravedad de la situación y se gastaba todo su dinero de la asistencia social en alcohol”, dijo Carole Papon, representante de la asociación Francia Víctimas 87



El padre de dos niños, de tres y cuatro años de edad, fue condenado a tres meses de cárcel en Francia por alimentarlos casi exclusivamente con Coca-Cola, informó este jueves el abogado de los menores.

El padre, que **“no sabe leer, ni escribir, ni contar, no se daba cuenta de la gravedad de la situación y se gastaba todo su dinero de la asistencia social en alcohol”**, dijo el miércoles Carole Papon, representante de la asociación Francia Víctimas 87.

A los pocos días de haber recibido las ayudas sociales, **“la familia no tenía nada que comer. Sólo tenían Coca-Cola para beber”**, dijo.

El padre, que **fue descrito como violento con su esposa e hijos**, fue condenado a tres meses de cárcel por el tribunal de Limoges, en el centro de Francia, por no haber cumplido con sus obligación parental.

Al mayor le tuvieron que sacar siete dientes podridos por el azúcar, y el segundo casi no habla.

Ambos se encuentran bajo los cuidados de familias de acogida donde se les empezó a introducir al consumo de carne y verduras.

“No había nada en su departamento”, dijo Bruno Robinet, el fiscal adjunto, a la *AFP*. “No había nevera, los niños dormían en un colchón sin cobertores y no había juguetes...”.

“Su padre los alimentaba con galletas y Coca Cola”, agregó.

Con información de AFP

Continúa leyendo...

<https://www.elciudadano.cl/tendencias/10-usos-industriales-para-la-coca-cola-que-prueban-que-no-es-buena-para-la-salud/07/11/>

<https://www.elciudadano.cl/tendencias/este-nino-encontro-la-sorpresa-mas-desagradable-e-inesperada-en-su-refresco/05/11/>

Fuente: [El Ciudadano](#)